



FUNDACIÓN DE
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS
DE GRANADA

MASTER PROPIO EN DERECHO DE FAMILIA (2^a edición)



PRESENTACIÓN

La rápida evolución de la sociedad, con nuevos modelos familiares, ha traído consigo un desarrollo legislativo y jurisprudencial que justifican y hacen precisa una oferta formativa especializada, en la que se aborde de forma global el estudio del Derecho de Familia, haciendo hincapié en sus aspectos más prácticos y frecuentes.

Con este propósito, el Máster de Derecho de Familia de la Fundación de Estudios y Práctica Jurídica se estructura en diez módulos, concebidos desde la experiencia del equipo de profesores, especialistas en sus materias y grandes profesionales, que han sido capaces de seleccionar aquellas materias y aspectos del Derecho de Familia, cuyo estudio permita al alumnado enfrentarse a cualquier problema de la práctica diaria de los Juzgados y Tribunales, y a tener una visión integrada de la disciplina.

Por otra parte, lo que hace único a este Máster es la metodología del caso, que hace que el alumnado se integre y participe activamente en las clases. En el desarrollo de dicha metodología el profesorado pasa a ser un guía que orienta al alumnado a la resolución de los casos. Los casos preparados por el equipo de profesores surgen de la práctica diaria y engloban problemas legales y jurisprudenciales de actualidad. Junto a dicha metodología se trabajará con guías de estudio que necesariamente deben apoyar el análisis práctico de los casos.

Las clases y guías de estudio cuentan con la inestimable aportación de profesionales de la abogacía, magistrados, notarios, registradores y profesores doctores en Derecho Civil, aunándose a través de ellos el imprescindible enfoque práctico de la materia, con la rigurosidad y nivel técnico propios de la institución Universitaria. De modo que el Máster dotará al alumnado de los conocimientos y habilidades necesarias para enfrentarse a los problemas jurídicos que plantea en la actualidad, y planteará en el futuro, el Derecho de familia.

ESTRUCTURA: 60 ECTS

MODULO I
MATRIMONIO Y CRISIS MATRIMONIALES (10 ECTS)

MODULO II
PAREJAS DE HECHO (4 ECTS)

MODULO III
REGIMENES ECONOMICO-MATRIMONIALES Y PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACION (10 ECTS)

MODULO IV
LA FILIACION Y LAS RELACIONES DE LOS PROGENITORES CON SUS HIJOS
(5 ECTS)

MODULO V
ACOGIMIENTO, ADOPCIÓN Y TUTELA. ESPECIAL ATENCIÓN AL
DESAMPARO DE MENORES (5 ECTS)

MODULO VI
LA MEDIACION EN DERECHO DE FAMILIA (4 ECTS)

MODULO VII
DERECHO REGISTRAL Y FISCAL DE FAMILIA (5 ECTS)

MODULO VIII
DERECHO PENAL DE FAMILIA (4 ECTS)

MODULO IX
ASPECTOS PSICO-SOCIALES DE LAS RELACIONES FAMILIARES (4 ECTS)

MODULO X
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE FAMILIA (3 ECTS)

TRABAJO FIN DE MÁSTER (6 ECTS)

INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE FAMILIA

1. LA FAMILIA Y EL PARENTESCO. LOS NUEVOS MODELOS DE FAMILIA

2. ESPECIALIDADES DEL DERECHO DE FAMILIA:

2.1. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN RELACION CON EL DERECHO DE FAMILIA

2.2. NATURALEZA DE LAS NORMAS DE DERECHO DE FAMILIA: EL ORDEN PÚBLICO Y LA AUTONOMIA DE LA VOLUNTAD. LOS ACUERDOS FAMILIARES

2.3. LA LEGISLACION FORAL O ESPECIAL

19 de octubre de 2017. De 16:00 a 21:00

Dr. Luís Javier Gutiérrez Jerez. Profesor Titular (Catedrático acreditado) de Derecho Civil. UJA

MODULO I

MATRIMONIO Y CRISIS MATRIMONIALES

1. EL MATRIMONIO:

1.1 ELEMENTOS Y FORMAS DEL MATRIMONIO. ESPECIAL ATENCION A LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD. LAS PROHIBICIONES Y LOS IMPEDIMENTOS MATRIMONIALES

20 de octubre de 2017. De 16:00 a 18:30

Dra. Eulalia Moreno Trujillo. Profesora Titular de Derecho Civil. UGR

1.2 ESPONSALES Y PROMESA DEL MATRIMONIO. SUS CONSECUENCIAS JURIDICAS

20 de octubre de 2017. De 19:00 a 21:00

Dra. Eulalia Moreno Trujillo. Profesora Titular de Derecho Civil. UGR

1.3 EFECTOS DEL MATRIMONIO: OBLIGACIONES FAMILIARES BASICAS

26 de octubre de 2017. De 16:00 a 21:00

Dra. Abigail Quesada Páez. Becaria Postdoctoral (Contratada Doctora acreditada) de Derecho Civil. UGR

1.4 LOS ACUERDOS PREMATRIMONIALES

27 de octubre de 2017. De 16:00 a 21:00

Dr. Víctor Moreno Velasco. Magistrado

1.5 CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y CONTRATACION ENTRE
CONYUGES

2 de noviembre de 2017. De 16:00 a 21:00

D^a María Teresa Barea Martínez. Notaria

2. LAS CRISIS MATRIMONIALES:

2.1. EFECTOS COMUNES A LA NULIDAD, SEPARACIÓN O DIVORCIO

3 de noviembre de 2017. De 16:00 a 21:00

Dra. Marta Morillas Fernández. Profesora Contratada Doctora (Titular acreditada)
de Derecho Civil. UGR

2.2. LA NULIDAD DEL MATRIMONIO. NULIDAD CIVIL Y NULIDAD DEL
MATRIMONIO CELEBRADO EN FORMA CANÓNICA: DERECHO
SUSTANTIVO Y PROCESAL

9 y 10 de noviembre de 2017. De 16:00 a 21:00

Dra. Leticia Rojo Álvarez-Manzaneda. Profesora Contratada Doctora (Titular
acreditada) de Derecho Eclesiástico del Estado. UGR

2.3. LA SEPARACIÓN Y EL DIVORCIO: ASPECTOS SUSTANTIVOS Y
PROCESALES

16 y 17 de noviembre de 2017. De 16:00 a 21:00

D. Javier Meseguer. Abogado

D^a M^a Paz Antón. Abogada. Presidenta de Asemip

2.4. LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN EN LAS CRISIS MATRIMONIALES:

-EJECUCION DINERARIA

-EJECUCION NO DINERARIA

-EJECUTABILIDAD DE DETERMINADOS PACTOS FRECUENTES EN
CONVENIOS REGULADORES

23 y 24 de noviembre de 2017. De 16:00 a 21:00

D^a M^a Victoria Morenate Sánchez. Abogada

2.5. RECURSOS. APELACION Y CASACION. ESPECIALIDADES

30 de noviembre de 2017. De 16:00 a 21:00

D^a Marta Belén Rabadán Torrecilla. Magistrada

MODULO II
PAREJAS DE HECHO

1. LAS PAREJAS DE HECHO: REGULACION Y MEDIOS DE PRUEBA

1 de diciembre de 2017. De 16:00 a 21:00

Dra. Laura Gázquez Serrano. Profesora Titular de Derecho Civil UGR

2. DERECHOS DE LAS PAREJAS DE HECHO

7 de diciembre de 2018. De 16:00 a 21:00

D. Luís Eduardo Gómez Quesada. Abogado

3. LA RUPTURA DE LAS PAREJAS DE HECHO: ASPECTOS SUSTANTIVOS Y CUESTIONES PROCESALES

14 de diciembre de 2018. De 16:00 a 21:00

D^a Carmen Ramis Alario. Magistrada

4. ACCIONES PATRIMONIALES ENTRE PAREJAS DE HECHO: ASPECTOS SUSTANTIVOS Y CUESTIONES PROCESALES

15 de diciembre de 2018. De 16:00 a 21:00

D^a M^a Gabriela Domingo Corpas. Abogada de familia. Socia de AEAFA

MODULO III

**REGIMENES ECONOMICO-MATRIMONIALES Y
PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION**

1. LEY DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CAPITULACIONES MATRIMONIALES, REGÍMENES ECONÓMICO MATRIMONIALES Y PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN

11 de enero de 2018. De 16:00 a 21:00

D^a Concha Ocaña Gómez. Abogada. Árbitro. Oficial de Notaría

2. LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES. LA MODIFICACION DEL REGIMEN ECONOMICO-MATRIMONIAL CONSTANTE EL MATRIMONIO. SU EFICACIA FRENTE A TERCEROS.

12 de enero de 2018. De 16:00 a 21:00

D. Francisco de Asís Gómez Montero. Notario

3. DONACIONES POR RAZON DEL MATRIMONIO. LA CONTRATACION ENTRE CONYUGES.

18 de enero de 2018. De 16:00 a 21:00

D. Pablo Miras Sepúlveda. Notario

4. LA SOCIEDAD DE GANANCIALES

a. BIENES PRIVATIVOS Y GANANCIALES

19 de enero de 2018. De 16:00 a 21:00

D. José Manuel García Sánchez. Magistrado

- b. **CARGAS Y RESPONSABILIDAD DE LOS BIENES GANANCIALES**
25 enero y 26 de enero de 2018. De 16:00 a 21:00
D^a M^a Teresa Morales Zubeldia. Abogada
- c. **LA GESTION DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES**
1 y 2 de febrero de 2018. De 16:00 a 21:00
D. Vicente Tovar Sabio. Abogado
- d. **LA COMUNIDAD POSTMATRIMONIAL O POSTGANANCIAL**
8 de febrero de 2018. De 16:00 a 21:00
Dr. Miguel Pasquau Liaño. Magistrado del TSJ. Catedrático acreditado
- 5. **PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION. ESPECIAL CONSIDERACION A LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES**
9 de febrero de 2018. De 16:00 a 21:00
D^a. Carmen Siles Ortega. Magistrada
- 6. **EL REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES. EL REGIMEN DE PARTICIPACION**
15 de febrero de 2018. De 16:00 a 21:00
D. Luís Recuerda Martínez. Abogado

MODULO IV

LA FILIACION Y LAS RELACIONES DE LOS PROGENITORES CON SUS HIJOS

- 1. **LA FILIACION: CLASES, REGIMEN JURIDICO Y EFECTOS**
16 de febrero de 2018. De 16:00 a 21:00
Dr. Francisco Pertíñez Vílchez. Profesor Titular de Derecho Civil. UGR
- 2. **LA DETERMINACION DE LA FILIACION POR NATURALEZA:**
 - 2.1 **DETERMINACION EXTRAJUDICIAL**
 - 2.2 **DETERMINACION JUDICIAL: LAS ACCIONES DE IMPUGNACION, DE RECLAMACION Y MIXTAS.**22 de febrero de 2018. De 16:00 a 21:00
D^a M^a Victoria Morenate Sánchez. Abogada
- 3. **LAS RELACIONES DE LOS PROGENITORES CON SUS HIJOS**
 - 3.1. **LA PATRIA POTESTAD**
 - 3.2. **LA PATRIA POTESTAD EN LOS CASOS DE RUPTURA DE LA PAREJA**23 de febrero de 2018. De 16:00 a 21:00
Dra. María del Carmen García Garnica. Catedrática de Derecho Civil UGR

4. NUEVAS FORMAS DE FILIACION

4.1.LA REPRODUCCION HUMANA ASISTIDA

4.2.PROBLEMÁTICA JURIDICA DE LA MATERNIDAD SUBROGADA

1 de marzo de 2018. De 16:00 a 21:00

Dra. María Luisa Palazón Garrido. Profesora Contratada Doctora (Titular acreditada) de Derecho Civil. UGR

MODULO V

ACOGIMIENTO, ADOPCIÓN Y TUTELA. ESPECIAL ATENCIÓN AL DESAMPARO DE MENORES

1. REGULACIÓN JURÍDICA ESTATAL Y AUTONÓMICA DEL DESAMPARO, TUTELA Y GUARDA DE MENORES. ESPECIAL REFERENCIA A LA LEY 26/2017, DE 28 DE JULIO DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Y COMPARATIVA CON LA REGULACIÓN ACTUAL.

- 1.1. Diferencia entre situaciones de riesgo y desamparo.
- 1.2. Procedimiento de desamparo: ordinario y provisional.
- 1.3. Procedimiento de guarda: administrativa y judicial.
- 1.4. Tutela administrativa y judicial. Facultades de tutela.

2 de marzo de 2018. De 16:00 a 21:00

D^a María José Rodríguez Manzano. Asesora jurídica en menores

2. ASPECTOS TÉCNICOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DESAMPARO.

- 2.1. Fuentes de notificación de maltrato y tramitación de informaciones previas.
- 2.2. Protocolo de coordinación interadministrativo. SIMIA y hoja de notificación de maltrato.
- 2.3. El equipo de tratamiento familiar.
- 2.4. Los equipos de menores.

8 de marzo de 2018. De 16:00 a 21:00

D. Mikel Ibáñez Espinal. Asesor Técnico en Menores. Servicio de Protección de Menores de Granada. Psicólogo

3. ACOGIMIENTO RESIDENCIAL.

- 3.1. Normativa y programas: acogida inmediata, atención residencial básica, de orientación e inserción socio-laboral y programas específicos.
- 3.2. Perfil de la población atendida.

3.3. Modelo teórico que inspira la acción social y educativa. Organización de la vida cotidiana.

3.4. Instrumentos para la atención individualizada de cada menor.

9 de marzo de 2018. De 16:00 a 21:00

D^a Mabel Macías Cuevas. Asesora técnica en centros. Pedagoga.

4. ACOGIMIENTO FAMILIAR:

4.1. Regulación Jurídica. Estatal y autonómica. Decreto 282/2002 de 12 de noviembre de acogimiento familiar y adopción.

4.2. Tipos de acogimiento.

4.3. Procedimiento de acogimiento familiar.

4.4. Declaración de idoneidad para acogimiento familiar.

4.5 Orden de 11 de febrero de 2004, por la que se regulan las prestaciones económicas a las familias acogedoras de menores.

15 de marzo de 2018. De 16:00 a 21:00

D^a María José Rodríguez Manzano. Asesora jurídica en menores

5. RECURSOS PARA TRABAJAR LA EMANCIPACIÓN DE LOS MENORES ACOGIDOS.

5.1. La media intensidad (centros de día).

5.2. La alta intensidad (Pisos mayoría).

5.3. Proceso de selección de candidatos.

5.4. Perfil de la población atendida.

5.5. Fases del programa. Salida.

16 de marzo de 2018. De 16:00 a 18:30

D^a Mabel Macías Cuevas. Asesora técnica en centros. Pedagoga.

6. ACOGIMIENTO Y TUTELA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

16 de marzo de 2018. De 19:00 a 21:00

D^a Susana Montañez Heredia. Abogada.

7. ADOPCIÓN NACIONAL Y ADOPCIÓN INTERNACIONAL.

6.1. Regulación jurídica estatal y autonómica.

6.2. Procedimiento de declaración de idoneidad para adopción nacional y para adopción internacional.

6.3. Selección de acogedores idóneos para adopción nacional.

6.4. Certificado de declaración de idoneidad para adopción internacional.

6.5. Selección de país para adopción internacional y tramitación por ECAI.

6.6. Consecuencias jurídicas en el menor.

22 de marzo de 2018. De 16:00 a 21:00

D^a María José Rodríguez Manzano. Asesora jurídica en menores

8. ASPECTOS TÉCNICOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE VALORACIÓN DE IDONEIDAD Y ACOGIMIENTO FAMILIAR.

7.1. Criterios técnicos de valoración de la idoneidad.

7.2. Perfiles de menores y acogedores.

7.3. La fase de acoplamiento.

7.4. El seguimiento del acoplamiento.

23 de marzo de 2018. De 16:00 a 21:00

D. Mikel Ibáñez Espinal. Asesor técnico en menores. Psicólogo

MODULO VI LA MEDIACION EN DERECHO DE FAMILIA

1. LA MEDIACION EN LOS CONFLICTOS ENTRE HIJOS Y PROGENITORES

5 de abril de 2018. De 16:00 a 21:00

D^a Margarita Manzano Enríquez de Luna. Abogada. Mediadora

2. LA MEDIACION EN LA RUPTURA DE PAREJA.

MEDIACION PENAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO

6 de abril de 2018. De 16:00 a 21:00

D^a Margarita Manzano Enríquez de Luna. Abogada. Mediadora

3. LA MEDIACION INTRA Y EXTRAJUDICIAL

12 de abril de 2018. De 16:00 a 21:00

D. Luíís Recuerda Martínez. Abogado

4. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DEL PROCESO DE MEDIACIÓN

13 de abril de 2018. De 16:00 a 21:00

D^a Ana Martín Muñoz. Mediadora en conflictos. Abogada y Consultora en comunicación

MODULO VII

DERECHO REGISTRAL Y FISCAL DE FAMILIA

1. LA PUBLICIDAD REGISTRAL DE CONVENIOS REGULADORES. ACTOS Y TITULOS INSCRIBIBLES

19 de abril de 2018. De 16:00 a 21:00

D^a Laura Rodríguez-Rico Roldán. Registradora de la Propiedad

2. IMPOSICION DIRECTA: LA FAMILIA EN EL IRPF Y CUESTIONES BÁSICAS DEL ISD

20 de abril de 2018. De 16:00 a 21:00

Dra. María Bertrán Girón. Profesora Contratada Doctora de Derecho Financiero y Tributario. UCA

3. IMPOSICION INDIRECTA EN DERECHO DE FAMILIA. ITP Y AJD. LA IMPORTANCIA DE LOS EXCESOS DE ADJUDICACION

26 de abril de 2018. De 16:00 a 21:00

D. Javier Moreno Dávila. Abogado

4. CUESTIONES FISCALES DE LA CUSTODIA COMPARTIDA

27 de abril de 2018. De 16:00 a 21:00

Dr. Luís Mochón López. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. UGR

MODULO VIII

DERECHO PENAL DE FAMILIA

1. LOS DELITOS CONTRA LOS DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES. LOS MATRIMONIO ILEGALES

10 de mayo de 2018. De 16:00 a 21:00

D^a Patricia Martín-Vivaldi Carralcázar. Abogada

2. LA VIOLENCIA DE GENERO: ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCESALES

11 y 17 de mayo de 2018. De 16:00 a 21:00

D^a Aurora Angulo González de Lara. Magistrada

3. CONSECUENCIAS CIVILES DE LOS DELITOS CONTRA LOS DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES

18 de mayo de 2018. De 16:00 a 21:00

D. José Antonio Orta Rodríguez. Abogado

MODULO IX

ASPECTOS PSICO-SOCIALES DE LAS RELACIONES FAMILIARES

1. LAS RELACIONES INTERPERSONALES EMOCIONALES EN EL AMBITO DE LA FAMILIA Y SU RESOLUCIÓN POSITIVA.
 - 1.1. RELACION DE PAREJA
 - 1.2. RELACIONES PADRE-HIJOS24 de mayo de 2018. De 16:00 a 21:00
D^a Olga Beltrán Llago. Psicóloga Forense

2. ESTRUCTURA Y DINAMICA PSICOLOGICA DE LOS CONFLICTOS INTERPERSONALES EMOCIONALES
25 de mayo de 2018. De 16:00 a 21:00
Dr. José Luí Zaccagnini. Profesor Titular de Psicología Básica. UMA

3. CRITERIOS PSICOLOGICOS EN LA EVALUACION DE LOS MENORES PARA LA ELABORACION DEL INFORME PSICOSOCIAL
7 de junio de 2018. De 16:00 a 21:00
D^a Alicia Martín Montalbán. Psicóloga psicóloga forense de los equipos psicosociales de los juzgados de familia. Mediadora familiar.

4. LA PRUEBA PERICIAL EN LOS PROCESOS DE CRISIS MATRIMONIAL
8 de junio de 2018. De 16:00 a 21:00
D^a. Patricia Pérez. Psicóloga

5. INTERFERENCIAS PARENTALES
14 de junio de 2018. De 16:00 a 18:30
D^a. Matilde Montañez Pareja. Psicóloga

6. ASPECTOS PSICO-SOCIALES DE LA CUSTODIA COMPARTIDA
14 de junio de 2018. De 19:00 a 21:00
D^a Alicia Martín Montalbán. Psicóloga forense de los equipos psicosociales de los juzgados de familia. Mediadora familiar.

MODULO X

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE FAMILIA

1. LA SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES
15 de junio de 2018. De 16:00 a 18:30
D. Fernando Bertrán Girón. Abogado del Estado

2. LOS ALIMENTOS DEL MENOR EN LAS RUPTURAS DE PAREJA CUANDO EL PROGENITOR AL QUE SE RECLAMAN RESIDE EN EL EXTRANJERO

15 de junio de 2018. De 19:00 a 21:00

D^a. Mercedes Garrido Mora. Abogada del Estado

3. PROBLEMÁTICA DEL RECONOCIMIENTO DE LAS SENTENCIAS EN EL EXTRANJERO Y DE LAS EXTRANJERAS EN ESPAÑA

21 de junio de 2018. De 16:00 a 21:00

Dr. Ricardo Rueda Valdivia. Profesor Titular de Derecho Internacional Privado.
UGR

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Para la obtención del título de Máster, será preciso realizar y defender un Trabajo Fin de Máster ante un Tribunal formado por tres miembros, en el que participaran tanto profesores de Universidad como profesionales. Antes de la defensa, el trabajo deberá disponer del vº bº del tutor del trabajo, que será profesor/a del Máster, y de un informe de originalidad.

PRESENTACIÓN TFM

El texto deberá ser remitido al tutor/a, con copia a la dirección del Máster, antes del 11 de septiembre de 2018. Una vez recibido el informe positivo del tutor/a y, en todo caso, antes de la fecha en que se convoque el acto de defensa de los trabajos, el estudiante depositará una copia en formato electrónico y tres copias en papel del TFM, junto al informe del tutor/a, en la sede de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas a disposición de los miembros del Tribunal.

REQUISITOS FORMALES

El trabajo deberá versar sobre cuestiones relativas al Derecho de Familia, con una extensión mínima de 40 páginas y máxima de 60 páginas a espacio 1,5 y letra times new roman tamaño 12 pts. en el cuerpo del texto y 10 pts. en notas a pie de página. En todo caso, deberá constar con un índice paginado y una relación de la bibliografía consultada (mínimo 10 referencias) y, en su caso, con un anexo de la jurisprudencia analizada.

Se valorará la originalidad del trabajo, su corrección sistemática, su interés práctico y su fundamentación, normativa y, destacadamente, bibliográfica y jurisprudencial.

PROFESORADO

UNIVERSITARIO

Dra. María Bertrán Girón. Profesora Contratada Doctora de Derecho Financiero y Tributario. UCA

Dra. María del Carmen García Garnica. Catedrática de Derecho Civil UGR

Dra. Laura Gázquez Serrano. Profesora Titular de Derecho Civil UGR

Dr. Luís Javier Gutiérrez Jerez. Profesor Titular (Catedrático acreditado) de Derecho Civil. UJA

Dr. Luís Mochón López. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. UGR

Dra. Eulalia Moreno Trujillo. Profesora Titular de Derecho Civil. UGR

Dr. Marta Morillas Fernández. Profesora Contratada Doctora (Titular acreditada) de Derecho Civil. UGR

Dr. María Luisa Palazón Garrido. Profesora Contratada Doctora (Titular acreditada) de Derecho Civil. UGR

Dr. Francisco Pertíñez Vílchez. Profesor Titular de Derecho Civil. UGR

Dra. Abigail Quesada Páez. Becaria Postdoctoral (Contratada Doctora acreditada) de Derecho Civil. UGR

Dra. Leticia Rojo Álvarez-Manzaneda. Profesora Contratada Doctora (Titular acreditada) de Derecho Eclesiástico. UGR

Dr. Ricardo Rueda Valdivia. Profesor Titular de Derecho Internacional Privado. UGR

Dr. José Luís Zaccagnini. Profesor Titular de Psicología Básica. UMA

PROFESIONALES

D^a Aurora Angulo González de Lara. Magistrada

D^a M^a Paz Antón. Abogada. Presidenta de Asemip

D^a María Teresa Barea Martínez. Notaria

D^a. Olga Beltrán Llago. Psicóloga Forense. Vocal de Asemip

D. Fernando Bertrán Girón. Abogado del Estado

D^a M^a Gabriela Domingo Corpas. Abogada de familia. Socia de AEAFA

D. José Manuel García Sánchez. Magistrado

D^a. Mercedes Garrido Mora. Abogada del Estado

D. Francisco de Asís Gómez Montero. Notario

D. Luís Eduardo Gómez Quesada. Abogado

D. Mikel Ibáñez Espinal. Asesor Técnico en Menores. Servicio de Protección de Menores de Granada. Psicólogo

D^a. Mabel Macías Cuevas. Asesora Técnica en Centros de Menores. Servicio de Protección de Menores de Granada. Pedagoga

D^a Margarita Manzano Enríquez de Luna. Abogada. Mediadora

D^a Alicia Martín Montalbán. Psicóloga forense de los equipos psicosociales de los juzgados de familia. Mediadora familiar.

D^a Ana Martín Muñoz. Mediadora en conflictos. Abogada y Consultora en comunicación

D^a Patricia Martín-Vivaldi Carralcázar. Abogada

D. Javier Meseguer. Abogado

D. Pablo Miras Sepúlveda. Notario

D^a Susana Montañez Heredia. Abogada

D^a. Matilde Montañez Pareja. Psicóloga

D^a M^a Teresa Morales Zubeldia. Abogada

D^a M^a Victoria Morenate Sánchez. Abogada

D. Javier Moreno Dávila. Abogado

Dr. Víctor Moreno Velasco. Magistrado

D^a Concha Ocaña Gómez. Abogada. Árbitro. Oficial de Notaría

D. José Antonio Orta Rodríguez. Abogado

Dr. Miguel Pasquau Liaño. Magistrado del TSJ. Catedrático acreditado

D^a. Patricia Pérez. Psicóloga

D^a Marta Belén Rabadán Torrecilla. Magistrada

D^a Carmen Ramis Alario. Magistrada

D. Luís Recuerda Martínez. Abogado

D^a. M^a José Rodríguez Manzano. Asesora Jurídica en Acogimiento familiar y adopción.

D^a Laura Rodríguez-Rico Roldán. Registradora de la Propiedad

D^a. Carmen Siles Ortega. Magistrado

D. Vicente Tovar Sabio. Abogado

Organiza: Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada.

Codirectores: D^a. M^a del Carmen García Garnica. Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Granada.

D. Víctor Moreno Velasco. Magistrado. Doctor en Derecho.

Coordinadores: D^a M^a Teresa Morales Zubeldia. Abogada. Presidenta Grupo Especializado de Derecho de Familia de ICAGR.

D^a Leticia Rojo Alvarez-Manzaneda. Profesora Contratada Doctora (Titular acreditada) de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad de Granada

Duración: Desde el día 19 de octubre de 2017 al día 21 de junio de 2018.

Lugar: Fundación de Estudios y Practicas Jurídicas de Granada, sita en C/Cárcel Alta, 3-2^a planta

Horario: Jueves y Viernes, de 16:00 a 21:00.

Precio: 1.900 €

Forma de pago: Se puede fraccionar en tres pagos:

-1º plazo: 634 €, al realizar la matrícula.

-2º plazo: 633 €, del 1 al 5 de enero de 2018.

-3º plazo: 633 €, del 1 al 5 de abril de 2018.

Aunque se opte por el pago a plazos, la obligatoriedad del abono de la totalidad del importe del curso, nace en el momento de formalizar la matrícula.

El precio del Master, no incluye las tasas que la Universidad de Granada tiene estipulado, para la expedición del Título Propio.

BECAS

Se concederán varias becas, conforme a la normativa de Títulos Propios de la Universidad de Granada y las bases que publique la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas al comienzo del curso.

EXPEDICION DEL TITULO DE MASTER. Una vez cumplidos los requisitos académicos, la expedición del Título de Master Propio corresponderá a la UGR, previa solicitud y pago de la tasa correspondiente por el interesado a la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada

MODULOS: Si se desea el curso se podrá realizar por módulos, siendo el precio de estos,

Módulo I: 630 € (Se puede abonar en dos plazos de 315 € cada uno, el primero se abonará al formalizar la matrícula y el segundo del 1 al 5 de enero de 2016)

Módulo II: 150 €

Módulo III: 410 € (Se puede abonar en dos plazos de 205 € cada uno, el primero se abonará al formalizar la matrícula y el segundo del 25 al 29 de febrero de 2016)

Módulo IV: 150 €

Módulo V: 260 €

Módulo VI: 150 €

Módulo VII: 150 €

Módulo VIII: 150 €

Módulo IX: 150 €

Módulo X: 115 €

Se admitirán matriculas hasta completar aforo.

En el caso de que no se cubran las plazas requeridas, el curso no tendrá lugar.

Plazo de matrícula y forma de pago: Desde el 5 de julio de 2017 hasta completar aforo. Mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria en Caja Granada al número de C/C ES22 0487 3373 20 2000009641.

Para formalizar la matrícula se ha de enviar el resguardo de pago junto con la inscripción debidamente cumplimentada, al correo electrónico secretaria@fundacionepj.org o al número de fax 958216351. Junto a ello, se deberá de enviar fotocopia del DNI y documento acreditativo de estar en posesión del título en derecho.

BOLETIN DE INSCRIPCION
MASTER PROPIO EN DERECHO FAMILIA
(2ª EDICION)

NOMBRE	
APELLIDOS	
DOMICILIO	
C.P.	
TELEFONO	
MODULO	
E-MAIL	
DNI	
FECHA	
FIRMA	



